

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., domingo 3 de Marzo de 1895

Nº 1780

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSIO VALLE & Ca.

¡BUEN NEGOCIO!

SE VENDE el acreditado establecimiento "La Española" esquina opuesta al Liceo de Costa Rica. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo establecimiento con su dueño,

FEDERICO PRADA S.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, no bajando de quinientas.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando a bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriese en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán.

San José, Febrero 11 de 1895.

SE ALQUILAN

los altos de las casas números 38 y 40, Norte, Calle 18. Una amueblada si se deseara.

Se informará en la

Botica de Rucavado.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSO—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Semillas !! Semillas !!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta. Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1895.

Jorge Richmond.

Lo mejor de Pacaca.

Vendo 4 lotes de terreno: el 1º, de 4 manzanas de potrero; el 2º, 5 manzanas potrero con leñas; el 3º, 20 manzanas, 12 de potrero y el resto de muy buenas leñas; el 4º, 6 manzanas, una de caña de azúcar y el resto de café, plátanos y potrero.

Casa como el mejor punto de comercio, comodidades para familia en la cual está la Panadería y aparato de fabricación de canchales de sebo, ambas con los útiles necesarios.

Todo lo expuesto con muy buenas aguas adentro.

Para precio y condiciones, entenderse con don Luis Casal en San José, y con el que suscribe, en Pacaca.

JACINTO SALAZAR H.

Pacaca, Febrero 20 de 1895.

VENDO

un terreno constante de catorce caballerías, en el sitio llamado "Las Juntas," jurisdicción de San Mateo.

Para precios y condiciones entenderse en Cartago con la bue se suscribe,

Cristina E. v. de Figueroa.

Prince Line Steamship Co.

De esta fecha en adelante esta Línea cobrará por flete de mar de Limón á Europa para café beneficiado á razón de 40 chelines por tonelada.

El vapor "Black Prince" llegará á Limón el 27 del corriente.

W. J. Field & Co.

Agentes.

VENDO

con muy buenas condiciones para el pago, una finca que tiene café caña; para la semilla si se quiere sembrar; mas, potrero, máquina de aserrar madera, y derechos en los montes cercanos para extraerla.

Para pormenores entenderse con

LUIS PACHECO.

Cartago, Fbo. 23 de 1895.

Cuentos del Domingo.

Domingo, 3 de Marzo.

ALEGORÍA.

(EN UN ÁLBUM.)

Dirigíase del Farsistán á la Meca, por el vasto desierto de Nedjed, una rica y numerosa caravana. Acosada de la sed detúvose en un angosto y desolado valle, á la vista de una antigua palma, único resto de la alta vegetación que siglos atrás había dado sombra á una siserterna que á su pie se conservaba. Aquel pozo casi agotado daba agua, y aquella palma alimento y vestido á un anciano dervís, que separado y olvidado del resto de los hombres, hacía cincuenta años habitaba una profunda caverna que allí cerca había.

Ya el nombre de Aven-Hair se había borrado de la memoria de los hijos de su tribu.

Cuando la caravana se detuvo al frente de su cueva, el anciano estaba sentado á la puerta; una túnica de paja le cubría parte del cuerpo; su espesa y blanca barba se extendía sobre su pecho, y el viento del desierto sacudía los escasos cabellos que circundaban todavía su cabeza venerable. Vió llegar la tumultuosa comitiva sin moverse, y continuó en silenciosa meditación.

Agita á todos los hombres, y más que á todos á las jóvenes doncellas, un secreto y misterioso deseo de conocer el porvenir; imaginábase que él ha de estar escrito en alguna parte, que hay alguno que lo sabe. En las estrellas, en la forma caprichosa de las nubes, en la confusión de los sueños, en el silbar del viento, en todo lo que es incierto y vago parece que se oculta algún indicio de ese oscuro porvenir. Tres hermosas y ricas princesas, montadas en magníficos camellos, hacían el ornato y el orgullo de la real caravana. Mirando Menda al octogenario dijo á sus compañeras: "Me parece que aquel hombre está leyendo en el tiempo que á de venir; quiero hablarle."

Las tres doncellas bajaron de sus camellos y se presentaron delante del anciano.

—"Varón de Dios, díjole Menda, tu vida es la de un santo, tu exterior el de un sabio: ¿quisieras decirnos qué será de nosotras dentro de veinte años?"

Hizo el anciano una señal de afirmación y poniéndose en pie, dijo: "Seguidme."

Internáronse en pos de él en la oscura morada las tres princesas. La caverna parecía prolongarse indefinidamente en las entrañas de la tierra. Cuando habían andado algunos pasos, presentó el dervís á la primera un largo anteojo y le ordenó que mirara hacia el fondo tenebroso del antro.

—"Qué ves?" preguntó el solitario.

—"Veo el palacio de mi padre en Tars."

—"No ves otra cosa?"

—"Veo una mujer sentada delante de un espejo: sus últimos dientes ennegrecidos vacilan en los alvéolos, sus ojos están marchitos y lastimados, sus cabellos ralos y encanecidos huyen delante de la calvicia, su tez curtida y rugosa resiste á los afeites. Oh! la infeliz llora amargamente! Dime, anciano, quién es esa mujer y por qué llora?"

—"Esa mujer eres tú, y llora por que fundó su felicidad en la belleza, y la belleza es un accidente que se disipa."

—"¡Mientes!" exclamó la doncella, y arrojando enfurecida el anteojo, salió precipitadamente de la caverna.

Levantó ansiosa el anteojo la segunda y dirigiólo satisfecha al tenebroso fondo donde estaba encerrado el porvenir. Después de algunos instantes de silenciosa observación, dió un grito de horror, y pálida y trémula dejó caer el fatal instrumento: había descubierto sus propias facciones en una infeliz mujer que cubierta de harapos gemía contemplando cinco escuálidas criaturas, que lloraban de hambre pidiéndole pan.

—"La lo ves, dijo el anciano, las riquezas también se disipan: has hecho mal en fundar en ellas tu felicidad."

La tercera espantada quería huir sin tocar el peligroso anteojo; pero el anciano, asiéndola del brazo, la dijo: "Por qué temes? La virtud y la modestia pueden en todo tiempo mirar sin temor el porvenir."

Y poniéndole en las manos el anteojo obligóla á que mirara.

Ya sus compañeras se movían para dejar aquel valle de mal agüero, y Neila no podía separarse del animado panorama que se agitaba á su vista, en el fondo del antro misterioso. Complacida exclamaba de vez en cuando: "¡Qué amable! ¡qué interesante es!..... Qué graciosos! qué lindos!...." Era el espectáculo de una familia que en dichosa medianía disfrutaba la dicha de una vida de amor, de amistad, de paz y de contento.

Quitando el dervís el anteojo de manos de la joven, dijo: "Basta; eso que has visto es el valle de la felicidad; á él conducen la virtud y el buen carácter, la modestia y la resignación: el camino que á él guía es el que vas siguiendo. Dichosa de tí si no te apartas de él."

MARIANO OSPINA R.

CREPÚSCULO.

Se fué la aurora de mis dulces días,
Y queda allá lejana;
Mi sol de juventud hunde sus fuegos
En horizontes do el dolor se arrastra.
La tarde del pesar, la tarde triste,
Nebulosa y helada,
Que arroja sin piedad en la cabeza
La blanquecina lluvia de las canas,
Me ha sorprendido aterradora y fría,
Y su gélida escarcha
Me anuncia la llegada irresistible
Del brumoso crepúsculo del alma.
Mi tarde desdichada y sin fortuna
Llegó tan mustia y pálida,
Que un grito de profundo desconsuelo
De lo más hondo de mi pecho arranca.
Ilusiones y amor, nubes perdidas
Que aquilón arrebató,
Quedad con Dios, mientras dulces sueños
Por la pendiente de la muerte bajan,
De mi hogar las estrellas apacibles,
Su limpia luna blanca,
—Los adorados hijos y la esposa—
Su luz en mi crepúsculo derraman.
¿Cómo dejar la luz de mis amores....
Mas oíd que me llama
La muerte adusta, amiga de los tristes,
Sus misterios brindándome y su calma.
Es fuerza ya morir; cuando he vivido
Besando á la desgracia,
Es el lecho tranquilo de la tumba
El galardón supremo de mis ansias....
¡Crepúsculo terrible de mis días,
Con tu arreból dilata
La ya perdida luz de mis auroras,
Para soñar de nuevo en la esperanza....!
Mas no quiero soñar; venga la noche,
La noche que no acaba.....
¡El crepúsculo negro de mis días
Sólo silencio y soledad demanda!

J. M. CARRILLO.

NOTAS Y NOTICIAS.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

1889.

—¡Ah del puerto! ¡Ah de la ría!
—¿Qué buque esa señal lanza?
—Un alma. —¿Trae avería?
—Ninguna. —¿Qué mercancía?
—Ilusiones y esperanza.

1894.

Entró la nave al momento
y al cabo de algunos años
volvió á dar su vela al viento,
llevando por cargamento
pesares y desengaños.

1895.

"Desde entonces, señor don Amadeo
solo en la paz de los sepulcros creo."

1899.

.....?
.....!!
.....

ERRATAS.

En el artículo titulado "Capítulo de historia," salieron unos cuantos errores garrafales que nos apresuramos á enmendar.

Columna 1ª dice:—*Brecha*, léase *Brecha*.

Id. 2ª dice:—*replieque*, léase *replique*.

Id. 2ª dice:—*entremangada*, léase *entremangados*.

Id. 3ª dice:—*auruspices*, léase *arispices*.

Id. 3ª dice:—*extremo*, léase *estreno*.

Id. 4ª dice:—*legal*, léase *ilegal*.

El autor y el cajista, cuentan en todo caso, con la ilustración del lector, que ayuda con su corrección mental á salvar una composición de las ondas de lo absurdo.

Conste.

¡¡ También tú, Gaceta !!

Con el humo de las loas para el Jefe, muy cageteras, por cierto, ha entremezclado la muy ladina, ciertos embustes que le han caído pesados como plomo á la población de Palmares, que es la aludida en ellos. Por tal motivo, han salido en "La Unión Católica" del 27, en defensa de la verdad, con un *miente la Gaceta*, respetuoso, pero rotundo.

Si los datos los ha suministrado Su Excelencia, de sus propias observaciones, hay que convenir que la miopía del Poder, es evidente.

Si no lo era, ya lo será, axiomática, aquella especie vulgar
"Miente como una Gaceta."

VENTAJAS DE UN OFICIO.

UN OFICIO ES PARA EL HOMBRE:

- 1º Su mejor punto de apoyo;
- 2º Certificado de buena conducta;
- 3º Carta de autonomía é independencia;
- 4º Pasaporte y recomendación para todos los países y climas del mundo;
- 5º Billeto de Banco de valor inestimable, convertible en metálico en cualquier parte;
- 6º Jiro al portador ó Letra de Cambio, improtestable;
- 7º Riqueza que todos envidian ó admiran, pero que nadie puede arrebatar ni heredar;

8º Tesoro que se lleva consigo á todas partes, sin pagar derechos aduaneros;

9º Unica propiedad que vale sin hipotecarla ni venderla;

10º Título de renta incaducable é intrasferible;

11º Ciencia que se aprende ganando, no gastando; en el taller y no en colegios ni academias.

12. Aseguro de vida para sí, y para la familia, sin previo pago de instalamentos.

×

Mandamientos del Trabajo.

Los mandamientos del Trabajo son diez: los tres primeros pertenecen al honor del trabajo mismo, y los otros siete al provecho de los obreros.

El primero es amar el trabajo sobre todas las cosas, como la virtud eminentemente santa y salvadora y como el acto más honesto y provechoso.

El segundo es no tomar el trabajo como pretexto falso para justificar una mala acción y para engañar al prójimo con decir que es hombre laborioso siendo un holgazán vagabundo.

El tercero santificar el taller con la presencia del obrero y el uso constante de las herramientas, trabajando los seis días hábiles de la semana y reservando los domingos para descansar, leer buenos libros, frecuentar el trato de las buenas relaciones extranjeras.

El cuarto honrar á patronos, maestros y compañeros de oficio, sin hablar mal de ellos, y disimulando sus defectos para que nos disimulen los nuestros.

El quinto no matar el tiempo en conversaciones ociosas é inútiles con oficiales, aprendices y extraños, ni ocasionando daño ó perjuicio á las obras, materiales ó herramientas, de la misma manera que si fueran objetos propios y no ajenos.

El sexto ser moderado y honesto en nuestras ocupaciones y palabras, respetándose los unos á los otros como personas bien criadas y educadas.

El séptimo no robar al patrón ó al maestro, bien sea destrozando los útiles y materiales, ó llevándose los retazos y desperdicios sin el consentimiento de su dueño, y haciendo la vista gorda para que otros lo hagan.

El octavo no mentir ni al maestro ni al público, comprometiéndose con ligereza á lo que no se tiene seguridad de cumplir, para que se tenga confianza en la palabra empeñada.

El noveno no pretender ser superior á los demás en el oficio, ni ser vanidoso y tonto por la ejecución de una obra extraña ó buena, ni desacreditar á los que no pueden hacer otro tanto, porque nadie nace sabiéndolo todo, ni las aptitudes ó habilidades en tal ó cual ramo son para todos.

Y el décimo es no codiciar las ganancias del maestro, ni envidiar la posición de ninguno. El que tal sienta, que trabaje con perseverancia para que se levante y se abra campo y crédito.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en ejercer el oficio y amar el trabajo como única fuente de felicidad, y en servir á todo el mundo como deseamos que se nos sirva.

Historia del alcoholismo.

Reducida á su más significativa expresión, trasladamos á nuestros lectores la historia del alcoholismo, según el doctor Villard, de Marsella.

Cuando Noé plantaba el primer pie de la bíblica vid, vió Satanás y con su habitual curiosidad, se acercó á él y le preguntó: qué plantaba.

—Una viña, contestó Noé.

—¿Y para qué sirve eso? replicó el tentador.

—El fruto es tan delicioso á la vista como agradable al paladar—contestó el patriarca—y de él se obtiene un licor que alegra el corazón del hombre.

—Siendo así—dijo Satanás—quiero ayudarte.

Diciendo esto el diablo, llevó un cordero, lo mató é hizo correr su sangre por la tierra ya acabada; repitió lo propio con la sangre de un león, de un mono y de un cerdo, regando de este modo las raíces de la viña.

Desde entonces, cuando el hombre bebe un poco de vino, aparece manso y cariñoso como el cordero; si aumenta la dosis, se hace fuerte y atrevido como el león; si abusa más del vino, se torna malicioso y loco como el mono, y si bebe aún más, acaba por parecerse al cerdo que se revuelca en la basura.

CAMPO NEUTRAL

ALEGATO PRONUNCIADO.

por el defensor del Sr. Licenciado

Don Félix A. Montero,
ante la Corte Superior Marcial.

Articulación de nulidades &c.

CORTE SUPERIOR MARCIAL.

(Continúa.)

Mas aún—el señor Herrera había dicho en su primer voto, que las declaraciones de algunos indicados, dadas bajo juramento; así como las de algunos testigos, á quienes no se preguntó sobre generales de ley con las partes, simplemente debieron reponerse; cuando otro Magistrado habría exigido enteramente, de acuerdo con la ley, al par que la nulidad de lo actuado, el inmediato é ineludible juzgamiento del militar instructor, por tan gran prevaricato.

¿Y por qué el señor Magistrado Herrera, en su contrahecho primer voto, rehusó decir sobre incompetencia del Comandante en Jefe para dictar el auto de prisión?—Yo no lo sé; pero presumo que por haber divisado otro prevaricato, no menos grave é irritante.

Y conste, señores, que en esta manera de expresarme, absolutamente existe animadversión alguna.—Jedo á los hechos en detrimento de la ley.

Muy digno de especial mención es, á mi ver, el voto consignado por el señor Presidente Licenciado don Camilo Esquivel, en cuanto dispone la nulidad del auto motivado de prisión y que la persona agraviada debe separarse del conocimiento del asunto.

Soy enemigo jurado del elogio; pero no puedo resistir al deseo de dirigir un vivo aplauso á tan imparcial Magistrado y la más ardiente felicitación al Tribunal Supremo de Justicia de la República por tenerle en su seno.

La mayoría venció sobre la ley, al no decretar nulidades que en todo tiempo deben decretarse de oficio; en las cárceles, donde sí mi defendido no lanza una queja, sí se halla privado de su libertad individual y de los halagos del hogar; en la opinión pública, que reconoce la inocencia del Licenciado Montero; y por fin, en la conciencia misma de los que erraron el no conceder la justicia, que tan legalmente se pedía.

¿Al violar ellos leyes vigentes, claras y precisas, dieron lugar á un tercer prevaricato? Pienso que no, porque, moralmente, creo en su error; y así debo confesarlo, en obsequio á los méritos y cualidades personales que, indudablemente, les distinguen.

No paran aquí las dificultades á que se ha encontrado sometido, con heroísmo y resignación, mi estimable defendido; pero debo concretarme á las nuevas gestiones que han originado este acto importante, sin perjuicio de ir analizando las más que hubiere; no por venalidad, sino por exigirlo así el derecho de la parte que tengo la honra de representar; en cuyo concepto estoy firmemente resuelto á no callar nada de todo aquello que merezca conocerse, porque sea ilegal ó porque, de algún otro modo, merezca reprobación.

Lo mismo afirmo, señores, que yo habría abandonado esta defensa, que me ha traído aquí de las Alcaldías de Alajuela, si bien practicado todo, me hubiera encontrado con testigos verdaderamente dignos de fé y cuyas disposiciones, dadas con entera libertad, sin presión ni temores, no hubiera podido variar, contradecir ni aventajar en número y honorabilidad.

Hoy la abandonaré, cuando al fondo de mi conciencia llegara la culpabilidad del señor Montero á quitarle su inocencia su lugar.

ATENCIÓN.

En "La República" de hoy se trata del alegato recientemente presentado por el defensor del Licenciado Montero.

Se excita al escritor á proponer dos de sus conceptos.

1º En qué consiste la nulidad que atribuye al alegato respecto al Presidente de la República? y

2º En cuál parte del alegato escrito se llama al Licenciado Montero Jefe del partido liberal de Costa Rica.

Rogamos al público suspender todo juicio, mientras Lic. Ansa

Libre concluye la publicación del susodicho alegato.

UN MONTERISTA.

San José, 2 de Marzo de 1895.

COPIA.

"Corte Superior Marcial.

Abelino Rodríguez y Blanco, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Palmares, muy respetuosamente expongo:

Habiendo asistido ayer á la vista ocurrida en la causa criminal seguida contra el señor Lic. don Félix A. Montero, por suponerse rebelión, etc., noté que puede contribuir en mucho á poner de manifiesto la inocencia del señor Montero, lo que, al efecto, paso á manifestar.

Con noticia de que se perseguía insistentemente al Lic. Montero de parte del Gobierno, después del quince de Setiembre anterior; y suponiendo que corría algún peligro, que yo como su amigo personal podía evitar, inquirí sobre su paradero, averiguando que estaba en San Ramón. Me encontré con él yendo en mi compañía Telésforo Campos de San Ramón, y propuse al señor Montero retirarlo del país, inmediatamente y con seguridad, por el punto denominado las "Agujas;" siendo entendido que le proporcionaba toda clase de medios, pero el señor Montero, si bien agradecido por mi solicitud é interés respecto de su persona, rehusó abiertamente mi ofrecimiento. Me dijo: que si fuera culpable, ya habría emprendido ó emprendería la fuga, pero que era inocente, y de ninguna manera podía aceptar, en perjuicio de su nombre, del Partido Independiente Democrata y de su misma familia, la culpabilidad que, gratuitamente, se le atribuía: que saliendo del país, su fuga era motivo bastante á autorizar á que fuera de él se le mirara como á un gran criminal, sin serlo: que era seguro que nadie pudiera declarar en su contra; pero que de lo contrario, porque se le tuviera desafecto, porque se quisiera merodear ó por cualquier otra circunstancia, él probaría su inocencia; y que, por fin, cuanto haría sería venirse á San José y ocultarse aquí mismo, para presentarse y defenderse; tan luego como se restablecieran las garantías individuales.

También el señor Montero desaprobó, muy manifiestamente, el atentado ocurrido el 15 de Setiembre, con la opinión, bastante cierta de que el crimen nunca podía ser política para el hombre honrado.

Ante la decisión del señor Montero; así como de sus protestas, que no me dejaron duda sobre su inocencia, no podía insistir. Nos venimos en la noche para Palmares, y al día siguiente se marchó con dirección á esta

ciudad. Después supe que varios amigos lo habían detenido en el camino, logrando ocultarlo en varias partes, mientras se restablecían las garantías.

Creo firmemente en la inocencia del señor Montero y la afirmo del mismo modo, rogandoos mandar acumular el presente á la causa respectiva, para fines consiguientes.

San José, 1º de Marzo de 1895.

(f) *Abelino Rodríguez.*

Es correcta.

CRONICA.

Poco en verdad ofrécennos las crónicas. Las diversiones públicas escasean y nuestra sociedad aun permanece en sus quintas. Pero ha llegado ya la cuaresma y la semana mayor volverá á poner en movimiento nuestra desolada capital.

Hemos visto el proyecto que de las reformas de enseñanza, somete el señor Ministro del Ramo á la Comisión Permanente. No se puede hacer sobre este asunto, á la ligera, ningún juicio, y por eso nos abstenemos hoy de entrar en análisis sobre el particular, también necesitamos oír la opinión de los doctos en la materia.

La Gaceta Oficial trae el cuadro del personal docente. Por él podemos juzgar, por lo visto, lo que la Nación gasta en el ramo de Instrucción Pública. Ahora lo que resta es que esto sea fecundo en sus resultados, cosa que no dudamos cuando se trata de su mejora.

Hemos vuelto á ver el periódico ilustrado "Notas y Letras" Esta es una de las publicaciones que honran las letras y el arte en el país. Parece que se trata de impulsarla y hacer más regular su aparición. Lo celebramos.

Hoy dará el circo americano un matinee á las 3 ½ p. m.— Creemos que las familias aprovecharán esta oportunidad.

AVISOS NUEVOS.

REMATE

Á las 12 del día 6 del corriente mes se rematarán al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiado por agua de mar, lo siguiente, llegado á Limón por vapor "Ciudad Condal" de 22 de Diciembre próximo pasado.

P. F. V. número 1720—20 Bultos Cigarrillos de la Habana.

El remate se hace dentro la Aduana, de modo que los derechos corren por cuenta del comprador.

San José, 1º de Marzo de 1895.

La vista en Corte marcial del asunto contra el Licdo. don Félix Montero, se verificó el jueves último de este mes.

Infinidad de personas asistieron á oír las defensas de los reos.— El acto no duró mucho tiempo; aunque el público se ha anticipado á dar su fallo, según la mayoría de que se compone el tribunal, no obstante, desea saberlo, cosa que creemos se verificará muy pronto.

Dice La República que: "se leyó el alegato escrito del Fiscal," lo que no es cierto.

Hacemos lá rectificación al colega, porque deséabamos vivamente oír ese alegato.

Han continuado enfermos de gravedad, el Licdo. don Ramón Carranza y don Zacarías Pecheco.

EL CRONISTA.

Semillas para hortaliza, de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

AVISOS.

Extracción de excusados.

Contando con la práctica en este oficio, y con todos los útiles necesarios, ofrezco á los propietarios de casas, mis servicios en este ramo.

Para el buen cumplimiento de mi parte, pueden informarse con las personas siguientes, á quienes les he trabajado: don Rafael Vargas, don Apolonio Leiva, don Lucio Chapresto, don Gerardo Echeverría, don Víctor Gutiérrez, etc., etc.

Se me encontrará en la hacienda "La Inocencia," propiedad de don Francisco Peralta, alto de Cuesta de Moras.

Rosendo Arce.

AVISO

Tenemos encargo de manifestar que el periódico semanal titulado *El Farol* saldrá los sábados ó domingos y estará de venta en la oficina de "El Paellón Liberal," en "La Tigrilla" y en la Pulpería del Carmen.

JAIME J. ROSS,
Corredor Jurado.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores; el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M^a Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.
Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5.

VENDO
una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, n^o 11. Para pormenores pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

Alberto Alfaro.

CA SA

Del día 1^o de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

¡Gran Rebaja!

En obsequio de nuestros clientes hemos bajado los precios de los artículos siguientes (cuya calidad garantizamos) como sigue:

MANTECA en terceroles á \$ 24-00 95.
ARROZ CAROLINA superior, á \$ 10-50 "
SAL DE MARQUILLA, sacos de 120 lbs. á \$ 7-50 sacco.

JAIMÉ J. ROSS.

San José, Febrero 13 de 1895.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madríz.

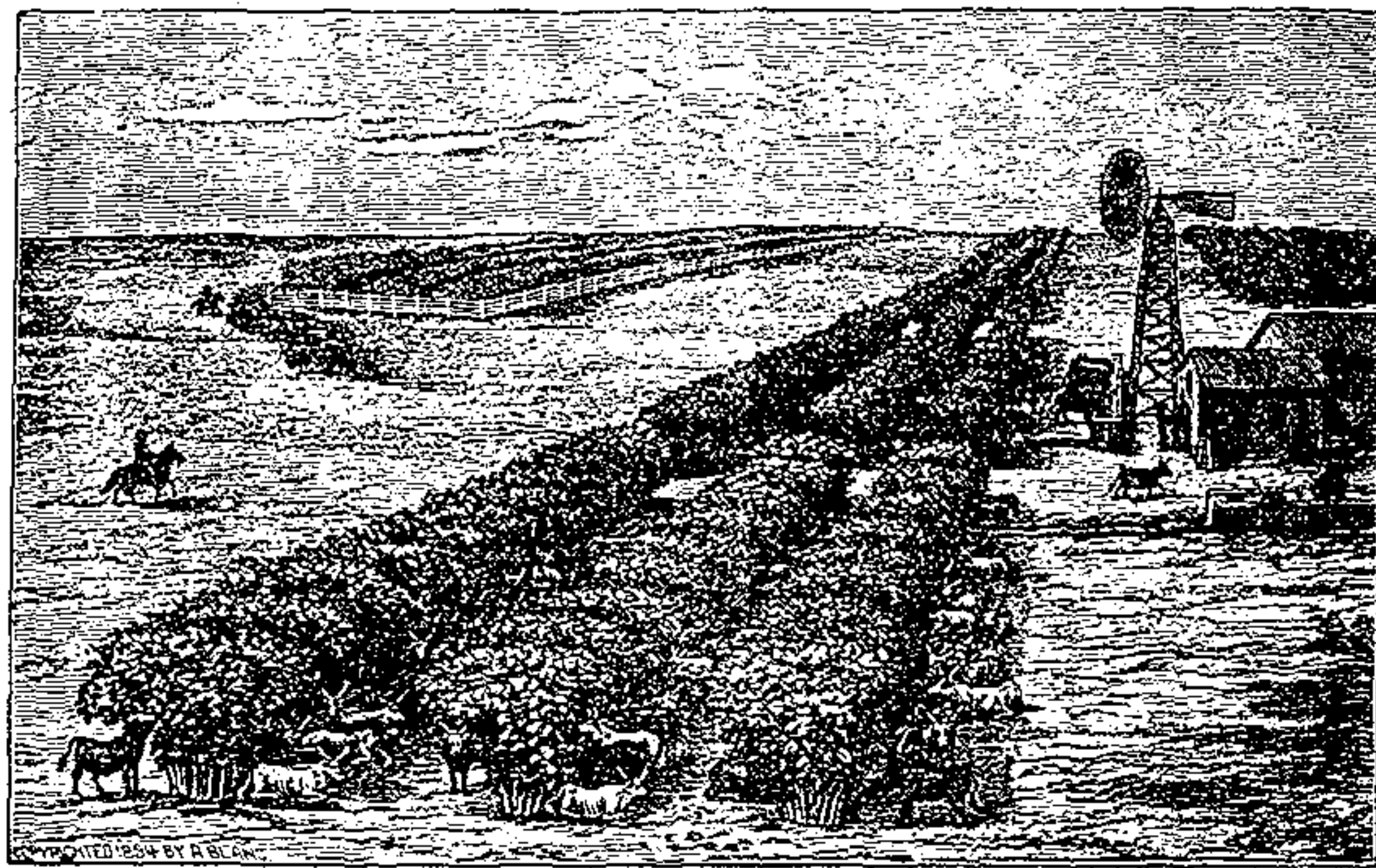
Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N^o 171.

¡SACALIN!

Polygonum sachalinensis.



MODO DE CULTIVAR EL SACALIN.

Me encargo de la Agencia en Costa Rica para introducir este nuevo é importantísimo forrage. Acepto desde ahora pedidos de semillas y raíces, que me llegarán en el mes de Abril.

Se me encuentra los sábados en mi venta de semillas en el Mercado, y todo el resto de la semana en mi **jardinería del Mojón**, que con la misma oportunidad recomiendo á la Sociedad de San José como lugar de recreo.

Ricardo Pfau.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CATARROS, TOS PERINAZ, BRONQUITIS
PLEURISIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Seres Médicos de los Hospitales de París han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A JE. V. DERLAAT EN SAN ANTONIO.